

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 13
**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE
EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

07 DE JULIO DEL 2026.

ACTA No. 014

FECHA: VALLEDUPAR, 07 DE JULIO 2026
HORA DE INICIACION: 09:00 AM
LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Buenos días a todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes.

El secretario General: Muy buenos días, señor presidente. 7 de julio del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran en el recinto DIEZ honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvese, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación

**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO
DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 13
07 DE JULIO DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL MÉDICO URÓLOGO ÓSCAR ANGULO ARTUNDUAGA.
5. POSESIÓN COMO DIPUTADO DEL DOCTOR PEDRO JULIO SANTANA SOLANO.
6. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
9. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído Leído el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban honorables diputados el orden del día anteriormente leído y discutido.? Continúe, señor secretario.

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, jefe de la bancada, Jorge Antonio Barros Gnecco (**Oración**).

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **4 MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL MÉDICO URÓLOGO ÓSCAR ANGULO ARTUNDUAGA.**

El presidente: Paz en su tumba. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **5 POSESIÓN COMO DIPUTADO DEL DOCTOR PEDRO JULIO SANTANA SOLANO.**

El presidente: Bueno, en este punto, eh, le hacemos un llamado a nuestro amigo Pedro Santana, saludando también pues de manera muy especial a toda su familia y sus amigos que hoy lo acompañan del sur del departamento del Cesar, al igual que lo acompaña y le damos la bienvenida al honorable concejal del Partido Liberal Juan Chicastro, que pues está acompañando aquí a su copartidario.

Invocando la protección de Dios, juráis acatar y defender la Constitución, las leyes de la República, las ordenanzas del departamento, el reglamento interno de la Asamblea y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Pedro Santana: Si Juro

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 13

El presidente: Si así lo hicieréis, Dios y la patria os premien; y si no, él y ella os lo demanden. Felicitaciones, honorable diputado Pedro Santana. Honorable diputado Pedro Santana asuma su curul y tiene el uso de la palabra.

Pedro Santana: Nadie ama lo que no conoce y nadie defiende lo que no ama. Buenos días para todos. Quiero dar unas palabras, primero agradecer la presencia a todos, dar unas breves palabras de... en mi discurso de posesión generalmente hablo, pero hoy voy a, hoy voy a leer un texto que traje para la posesión. Hay bastante para hablar, entonces ya vendrá otra otras sesiones. Primero que todo, nuevamente buenos días, eh, miembros de la honorable Asamblea Departamental, compañeros, señores diputados, apreciada familia que en el día de hoy me acompaña, amigos y queridos Cesarenses. Hoy asumo esta honrosa investidura con profunda gratitud y con el firme compromiso de servir al departamento del César. Agradezco a Dios, a mi familia, al Partido Liberal Colombiano y especialmente a los ciudadanos que depositaron su confianza en este proyecto. Esa confianza será correspondida con trabajo, transparencia y un compromiso permanente con el bienestar de todos los Cesarenses. Este momento tiene un significado especial. Después de varios años, Aguachica y el sur del César vuelven a tener representación en esta asamblea. Esta curul no representa únicamente a esos territorios, representa la esperanza de un César unido, donde el norte, el centro y el sur avancen de la mano, porque el verdadero desarrollo solo tiene sentido cuando beneficia a todo el departamento. Nuestro mayor desafío es consolidar un César más integrado, donde las diferencias regionales den un paso a una visión de progreso. equidad y oportunidades para los veinticinco municipios. Desde esta curul encontrarán un diputado dispuesto a trabajar de manera articulada, acompañando las iniciativas que contribuyan al desarrollo del César y ejerciendo con independencia, objetividad y responsabilidad el control político que la Constitución y la ley nos confían. Que Dios bendiga al departamento del César, ilumine nuestras decisiones y nos conceda la sabiduría para honrar la confianza que los Cesarenses han depositado en nosotros. Muchas gracias.

El presidente: Bueno, le damos la bienvenida nuevamente al honorable diputado Pedro Santana y pues le daremos la palabra a los diputados en el punto de varios para que también hagan lo propio.

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **6 APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

El presidente: De la lectura, señor secretario.

El secretario General: Proposición 081 Julio 7 del 2026. Preséntese la lectura y apruebe el acta 13 correspondiente a la sesión ordinaria del día 15 de junio del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la Ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **7. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 13

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No señor presidente

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Si, señor presidente.

El Presidente: de la lectura

El secretario General: Proposición 182, julio 2026. La Honorable Asamblea Departamental del César, en sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades constitucionales legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y considerando que las asambleas departamentales, bajo la premisa de que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, están facultadas para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a esta una labor administrativa dentro de su jurisdicción. que la corporación requiere conocer por parte del agente especial interventor Doctor Alina de Armas la información detallada sobre la gestión financiera, prestación de servicio y proyectos de la ex-hospital Rosario Pumarejo de Lope durante la vigencia 2025. En virtud de lo anterior propone: Primero, invitar al agente especial interventor Doctor Alina de Armas para que en sesión plenaria resuelva las inquietudes e interrogantes de los honorables diputados en especial el siguiente cuestionario: ¿Cuál es el presupuesto para la vigencia 2026? ¿Qué adiciones se han realizado, discriminar las acciones? ¿Cuál es el porcentaje de cada uno de los códigos contables discriminados? Indicar cómo está contemplado el gasto mensual para la S, según áreas misionales, facturación, especialidades, enfermera, conductores, mantenimiento, etcétera, para el año 2026. Cuánto le adeudan a la S a 30 de junio del 2026 y de qué viene por EPS y otras entidades acreedoras tiempo de cartera. Indicar montos mensuales de giros directos realizados por el ADRE durante la vigencia de los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025. y otras entidades a la fecha de junio del 2026, anexar listado de facturación pendiente por radicar. Indicar a cuánto ascienden las deudas de las EPS liquidadas a la S. Hospital Rosario Pomarejo de López. Discriminar EPS, monto, tiempo de cartera a 30 de junio del 2026. ¿Cuál es la deuda que tiene la EPS intervenida por el gobierno nacional, Superintendencia de Salud, con la EPS Hospital Rosario Pumarejo de López, discriminar EPS, ¿valor tiempo de cartera a 30 de junio del 2026? A la facturación corriente del mes a mes del 2026, se han sumado facturas de otros periodos que entiende el Hospital Rosario Pumarejo de López por cierre de ingresos abiertos. ¿Con qué EPS se ha realizado mesa de trabajo en el 2026? ¿Cuáles son las conciliaciones realizadas? valor erradicado y valores recaudados de la vigencia 2026. Y cuál es el porcentaje de recaudo mes a mes en la presente vigencia. A cuánto asciende la deuda por atención a la población migrante a la fecha y cuánta facturación está pendiente de por erradicar. ndíquenos la relación de ingresos por venta de servicios mes a mes de la S en la presente vigencia. Por área de producción, ejemplo cirugía, USI, laboratorio clínico, consulta externa,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 13

hospitalización, servicios de diagnóstico por imagen, etcétera. De igual manera, la producción de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025. Indícanos cómo funciona la unidad oncológica contrato 069 del 2016. ¿Cuáles son los ingresos derivados del mismo y qué controversia tiene esta contratación? ¿Qué tipo de vinculación tiene el recurso humano con la ES? ¿Cuántos contratistas hay a la fecha, discriminar mes a mes a la vigencia 2026? ¿Cómo va el proceso de formalización laboral en la ES Hospital Rosario Pumarejo de Lope, de acuerdo a las fases contempladas por el Ministerio de Salud y Protección Social? ¿Qué inconvenientes se han presentado para la consolidación de la segunda etapa? ¿Cómo se realiza el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos en la S? Que no correspondan a las garantías de los equipos recientes donados por la gobernación, aportar contratos. favor indicarnos y hacernos llegar el convenio interministerial celebrado con el hospital Eduardo Redondo Daza para la prestación de servicios de especializaciones en la sede del barrio La Nevada y hacernos llegar los presupuestos y contratación para la adecuación de la infraestructura del área intervenida. Indicar qué PS y otras entidades tienen contrato en la presente vigencia con la E.S. Hospital Raúl Pumarejo de Lope. Indicar modalidad de contratación, número de contrato, valor de fecha de inicio, fecha de terminación. ¿Cuál es la deuda a la fecha del 30 de junio del 2026 de la S. Hospital Rosario Pumarejo de López con empleados, contratistas, proveedores, servicios públicos, predial, sentencias, etcétera? ¿Qué beneficios se han dado por la implementación del proyecto de paneles solares por la entidad gubernamental correspondiente? ¿Qué ahorro en gasto de energía retomo económico por la empresa comercializadora Afina a 30 de junio del 2026? ¿Cómo se ejecutaron los recursos por el pago de servicios de urgencia a la población migrante? Resolución 2682 del 22 de diciembre del 2025. cinco mil millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y ocho mil doscientos setenta pesos. discriminar la planta de personal por nivel jerárquico y costos mensuales. Indicar cuántos procesos judiciales activos tiene la S a fecha de 30 de junio del 2026, controversia contractual, nulidad y restablecimiento del derecho ordinario, reparación directa, etcétera. Y cuánto asciende la pretensión de los demandantes en cada uno de los casos. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de infraestructura de la Unidad de Salud Mental presentado por el Hospital Rosario Pumarejo de López ante el Ministerio de Salud? ¿En qué fase se encuentra formulación, viabilidad técnica, asignación de recursos o ejecución? ¿Qué observaciones o requerimientos ha hecho el Ministerio al hospital para probar el o ajustar el proyecto? ¿Se ha emitido concepto favorable por parte del Ministerio de Salud? ¿Qué fuente de financiación se ha identificado para este proyecto? Recursos propios, SGP, OCAT, PACS, vigencia futura, financiación o cofinanciación del Cominsalud? En qué estado se encuentra el proyecto de construcción y ampliación de los servicios de alto costo de la S. Rosario Pumarejo de López, que para marzo del 2025 se encontraba en proceso de concertación, perdón, concertación de capacidad instalada y propuesta con ente territorial, como primer paso normativo para escalar al Ministerio de Desarrollo y Protección Social. el evento de que exista alguna otra alternativa, indicarse si existe soporte de estudio de costo, sostenibilidad, estudio de producción por cama y muebles libres de gravamen para lograr el requerido fin, a llegar soportes. Cuántos servicios se han habilitado en el primer semestre del 2026, soportar formulario de novedades ante el REX. Cómo se surten durante el periodo corrido año 2026 la compra de insumos y medicamentos, avanzar



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 13

contratos. Cuántas personas se encuentran vinculadas con nombramientos en provisionalidad, libre nombramiento y remoción en la entidad, favor de discriminar los perfiles, tiempo de vinculación de cada uno de ellos y lugar de trabajo. Anexar informes de evaluación de la superintendencia de salud del mes de diciembre del 2025 y lo transcurrido del 2026, indicadores técnicos, científicos, administrativos y financieros y componentes jurídicos. Relacionar contratos realizados a partir del mes de enero del 2026, mes a mes, discriminado, modalidad, objeto del contrato, valor, tiempo de ejecución, etcétera. Segundo, citar a la secretaria de salud departamental, Georgina Paola Sánchez Daza, presentada por el honorable diputado Jesús Javier Suárez Mosquete, diputado del departamento del César.

El Presidente: Leída la proposición se abre su discusión y en este punto le damos la palabra al honorable diputado Jesús Suárez Moscote. Jesús Javier Suárez Moscote, del glorioso partido liberal.

Jesús Javier Suarez Moscote: Un saludo especial a los corporados, a las personas que nos acompañan. Un saludo especial a mi amigo Nonno Santana, a su familia, a Pedro, bienvenido a esta corporación. a las barras y a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales Este pues es un debate de control político que realizamos cada seis meses o cada año al hospital Rosario Pumarejo de López, la S más emblemática de nuestro departamento, que se encuentra intervenida desde hace ya varios años y que fue intervenida posterior a una serie de hallazgos financieros que indicaban pues la inviabilidad de esta empresa. pero llama mucho la atención que en el mes de marzo, que hicimos el último debate de control político, posterior a una serie de excusas que se nos presentaron, pudimos entender y sacar una conclusión. Y es que a pesar del proceso de intervención El hospital pues requiere una atención muy especial. Un alto riesgo jurídico, 142 procesos activos para esa época, reporte a diciembre, a septiembre a diciembre de 2025, con pretensiones superiores a los 77 mil millones de pesos. Una alta cartera de más de 200 mil millones de pesos. deudas elevadas que se incrementaban de un año a otro, y es así como veíamos, por ejemplo, que la deuda acumulada está en más de 100.000 millones de pesos la última vez que tuvimos la oportunidad de hacer el debate de control político. Y una gran dependencia de EPS intervenidas que debían al Hospital Rosario Pumarejo de López a septiembre de 2025 más de 119.000 millones de pesos, con todas las dificultades que nosotros sabemos que presentan las EPS intervenidas y de igual manera las liquidadas. Por eso pues se hace necesario tres meses después y en vista de que la información que se nos dio mucha fue a corte de septiembre y de diciembre del 2025, hacer nuevamente este debate de control político. Como siempre pues el cuestionario es bastante amplio, bastante generoso. y pues lo que tiene como finalidad es hacerle seguimiento en el tiempo, ya que siempre que hemos hecho este debate de control político, hemos tratado de ver cómo se mueven las cifras y cómo se mueven las acciones en el Hospital Rosario Pomaire de López. Y creo, compañeros, que es más importante, muy importante entender todas estas cifras y el estado real, ya que no es para nadie un secreto pues que se puede avecinar un nuevo cambio, un tercer cambio en menos de seis meses, que ha dejado muchas preguntas sin respuestas, como por ejemplo, cuál es el estado real del proyecto de salud mental que fue retirado en octubre del año pasado. qué se va a seguir haciendo con el proyecto de la unidad de alto costo que quedó

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 13

también en el limbo, y qué se va a hacer en el proceso de formalización laboral que se anunció tanto en los últimos cuatro años, pero que solamente se surtió el proceso en su primera fase con la vinculación de 75 personas a esa planta provisoria del hospital Rosario Pumarejo de López. las inquietudes pues que teníamos también con respecto a la contratación que en su momento se volvió más hacia el norte del país con empresas de Cartagena, con empresas de Barranquilla, y la movilidad que se dio al interior de la estructura organizacional que nos dejó muchas preocupaciones, pues queremos que en este debate se le den las respuestas que el pueblo del departamento del César exige. y compañeros, pues sabiendo que todos estamos muy preocupados por la suerte de este emblemático hospital de segundo nivel, pues solamente quiero pedirle a ustedes que me acompañen en esta iniciativa, en este debate de control político, porque hay muchas preguntas que absolver. Y creo que una de las preguntas que va tener mayor atención por parte de la ciudadanía es en qué se invirtieron o en qué se gastaron los más de treinta mil millones de pesos del pago de población migrante, de los cuales se tenía entendido y aquí se hizo ese compromiso en esta en este escenario de democracia y de igual manera en la audiencia pública que se hizo en cámara de comercio, qué se hizo con esos recursos de más de diez mil millones de pesos que se tenían contemplados para el tema de la segunda, tercera y tercera fase de formalización laboral de la empresa social del Estado. quiero pues compañeros que me acompañen en esta proposición y si existen pues algunas aditivas con mucho gusto pues las aceptamos. Y quiero también anunciar que tengo un borrador bastante adelantado para un debate de control político al Instituto de Rehabilitación del César, que sabemos que está en un proceso de saneamiento fiscal y financiero y queremos saber los pormenores de este tema. De igual manera, al hospital de Chiriguana, que fue entregado después de una intervención prolongada y que tenemos entendido que en vez de entregarlo saneado, diputado Barros, lo entregaron con unas acreencias adicionales de más de 30.000 millones de pesos. Y por último, al tema de infraestructura hospitalaria, en donde en este momento se está realizando un proceso licitatorio para la construcción de las S de los hospitales de Codasi Curumani, que tengo entendido que el predio donde se piensa realizar esta obra se encuentra invadido desde hace más de tres años, y de igual manera el la construcción del hospital de Manauré. Creo pues que hay bastantes temas en el sector salud pues que discutir y esperamos que las personas que tengan también la intención de participar en estos debates pues hagan sus aditivas al proceso. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue sigue abierta la discusión de la proposición honorable diputado Fawzi Muvdi.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Saludo especial a los compañeros, a todos los presentes. Darle la bienvenida al honorable diputado Pedro Santana. Es que oportuno esa proposición, diputado Suárez, porque sí tenemos serias dudas y serios cuestionamientos con el manejo que se le ha venido dando al hospital Rosario Pumarejo. Ya la política pasó, ya las peleas pasaron, esperamos que haya una transición de gobierno pacífica, decente. Pero lo que vemos es que llegan a los cargos públicos es amarse y a patear a las personas. Nosotros antes de ser servidores, antes de ser funcionarios, nosotros somos seres humanos, tenemos sentimiento, tenemos condiciones personales de salud. Médico, están haciendo una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 13

masacre laboral en el hospital Rosario Pumarejo. Están imponiendo el mazo a las malas, están sacando personal de los cargos sin cumplir los requisitos. Eso es importante que la doctora Lina de Armas cuando venga a esta corporación nos explique muchas cosas, como por ejemplo el caso del doctor Alain Jiménez, una persona respetable, una persona honorable, un profesional de los buenos que tiene el departamento del César y no le respetaron una serie de condiciones y lo declararon insubsistente del cargo de subdirector científico del Hospital Rosario Pumarejo. Aquí no estamos para pisotear ni para manosear a la gente, a la gente hay que respetarla, piense como piensa Fauci Mupdi o no. Aquí hay que valorar a esas personas que desde sus campos específicos profesionales les sirven a este departamento. Nosotros no podemos permitirnos y no podemos quedar callados con la forma de gobernar que nos han impuesto, que todas a las malas, a las brava y es así porque yo quiero. Entonces, eh, honorable diputado Jesús Suárez, le anuncio mi voto positivo para esa proposición y lo que le podamos adicionar y preguntarle a la gerente, a la interventora, pues esperaremos a que ella haga presencia en esta corporación para hacerlo pertinente. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión Se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Prueba honorable diputados la proposición anteriormente leída y discutida. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **9. VARIOS.**

El Presidente: En el punto de barrio le damos la palabra al honorable diputado Jorge Antonio Barros Gnecco.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Gracias, presidente. Bueno, darle a Pedro la bienvenida. Pedro, usted sabe la amistad, el respeto y el cariño que le tenemos acá en la Asamblea del Departamento del César y la amistad que tenemos hace muchos años. Darle un gran saludo a su papá, al Nono, con cariño le digo. a cada uno de los amigos que están aquí, a Roberto Tutari, a cada uno, darles un gran saludo, decirle Pedro que le conocemos la capacidad de trabajo, así como le duele el sur, el centro, el norte del departamento del César. Ahí vamos a estar respaldándonos. Esta asamblea viene en marcha trabajando por este departamento y te invitamos a seguir trabajando de la mano de este gran equipo que solo piensa en la comunidad del departamento del César. Presidente, desde el día de ayer venimos alzando la voz y exigiendo seguridad, especialmente en el municipio de Las Agua de Ibérico, presidente. Y Van tres asesinatos en estos dos, tres días. donde lo que quedan son huérfanos, viudas y madres que les duelen sus hijos, presidente. Un caso se presentó a siete kilómetros del casco urbano en la vereda la estrella. Dos personas fallecidas se identificaban como vigilantes del sector. La inspección judicial la hicieron en el casco urbano. Los cuerpos fueron trasladados por sus familiares. Ya que hay presencia y lo hemos denunciado, presidente, las aguas de Virico hay un batallón en la ciudad, en el pueblo hay un batallón, hay policía. Y no es posible que esta ola y estos delincuentes anden en esta zona como Pedro por su casa. Sí le hicimos un llamado a la fiscalía, ejército, policía, a los organismos de control, presidente, que necesitamos que nos devuelvan esta seguridad en el departamento del César. El otro caso fue en la zona urbana en el barrio Juan Ramón, en su residencia. Onneider Parada Becerra,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 13

presidente, llegaron unos desconocidos en moto y le quitaron la vida. Hoy el comercio de las aguas de Ibirico no está abriendo. Sienten temor las personas, a las cinco de la tarde ya están en su casa con doble candado y tranca como antes. Señor presidente, si le hacemos un llamado, la verdad que si vamos a tener que presentar otra proposición para sesión reservada, la vamos a hacer, porque lo que se viene no es fácil, presidente. Aquí viene un cambio de presidente donde viene un gobierno que va a traer un cambio. Va a pasar esta ola de inseguridad, esta ola de abandono que ha tenido el departamento del César ante el gobierno nacional, presidente, que lo que queremos es que estos cuatro años vengan inversiones para esta comunidad cesarense. Que pase esa ola de terror que estos grupos armados hoy están sembrando, llámese como se llame, presidente. Aquí hay guerrilla, paramilitares, delincuencia. Eso es lo mismo, presidente, aquí lo que hay es droga. Y nos están diciendo que en el municipio de Las Agua de Vírico ya hay laboratorios de droga, presidente. Esa información la manejamos y vamos a invitar al coronel para que lo diga y se lo diga a la comunidad que no es posible que un municipio ahora y media de Yupará esté produciendo droga, presidente. Y la gente no habla porque le da miedo. Yo sé que a la asamblea no le da miedo hablar, pero sí hay que denunciar esto, presidente. Hay que denunciar porque no podemos que sigan perjudicando este departamento. En estos cuatro años se permitió mucho en todo el país. Pero yo sí quiero que nos devuelvan la seguridad en este departamento del César que tanto la necesitamos. Ayer al ganadero Aquiles Haro, presidente, lo secuestraron cinco horas en Las Raíces, a cinco minutos de Bejucar. Se le llevaron el carro, se lo llevaron a él. Después lo soltaron hasta un retiro hicieron en Fonseca de dos millones cuatrocientos mil pesos, presidente, y es en Valledupar y aquí van a venir a la asamblea y se van a llevar a uno y no pasa nada, como dice un amigo mío. O sea, esto sí preocupa, Pedro, y yo sé que usted también se preocupa por la seguridad de todo el departamento del César y así hay miles de casos, presidente. Aquí la gente ya no denuncia porque le da miedo. Pero sí hay que alzar la voz, doctor Suárez, usted sabe la situación de Codazzi y de cada uno de los municipios. Entonces, presidente, si vamos a seguir haciendo estos pronunciamientos fuertes, especialmente en el municipio de Las Agua de Ibirico Chechi. Porque es fuerte lo que está pasando, presidente. Una cosa es hablarlo nosotros aquí y otra lo que está sintiendo la gente allá cada vez que está llegando la tarde. Cuando llega la tarde, se va acercando más el terror de la gente para salir a la calle. Y esto la verdad que estando un batallón en la propia ciudad no se puede permitir. Era eso, presidente, gracias.

El Presidente: Honorable diputado Miguel Antonio Hinojosa Barros

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias, presidente, con los buenos días a todos los presentes, a los compañeros, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, a mi gran amigo Pedro, felicitarlo a su familia, a su esposa, a su señor padre, los amigos de la barra, al concejal, el gran Juan Chi Castro, acompañando ahí su bancada liberal, así es que mi gran amigo Jairo Cabrales, del sur, su señora esposa Liliana Patricia, en fin, todos los amigos que hoy están acá acompañando esta posición de un hijo del sur, como lo es Pedro, y doy fe de ese compromiso. que Pedro le le mete a esta corporación porque he tenido la posibilidad de trabajar con él, eh la vez pasada que fue él diputado también yo fui secretario de esta

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 13

corporación y doy fe de que Pedro es de los diputados que verdaderamente se compromete y hace unos debates de control político como todos acá, que lo hacemos es con el fin de buscar una solución viable para nuestro departamento El César. Hoy está un hijo del sur acá representando en esta corporación. Pero Pedro, los once diputados del departamento del César, hoy representamos los 25 municipios del departamento del César y sé que usted lo va a hacer de la mejor manera como siempre lo has demostrado. Felicidades, hermano. Y con referencia a lo que manifestaba mi compañero de bancada, el diputado Barro Génico, es preocupante ver lo que está pasando hoy en el departamento del César, diputado. Nosotros que tenemos la posibilidad de estar recorriendo día a día cada rincón del municipio de Bayamón y del departamento del César, lo que nos estamos encontrando es que hoy la extorsión al comercio, a los tenderos, no solamente en Bayamón, sino en todo el departamento del César está a la orden del día. Hoy todo el departamento del César nuevamente estamos viviendo esta oleada de inseguridad. Lo que hoy manifestaba mi compañero del municipio de Las Aguas Divirico, eso da tristeza que hoy estemos retrocediendo más de 20 años atrás cuando la gente, cuando ya veían que eran las 5 de la tarde estaban recogiendo. Y eso es lo que estamos viviendo hoy en el departamento del César. Pero gracias a Dios llegó la firmeza que se necesita y le deseamos los mejores éxitos al presidente electo para que nuevamente tome el rumbo de la seguridad. Que el 7 de agosto cese la horrible noche, porque ya los vallenatos, ya los cesarenses tenemos miedo de salir a las calles, de recorrer las carreteras. Entonces, en este momento, diputado Barro, como usted lo manifestaba, desde esta corporación vamos a seguir alzando la voz para que la seguridad, que es un derecho que tenemos los colombianos, nuevamente le traiga la tranquilidad al más de millón doscientos mil habitantes que tiene el departamento del César. Hoy la extorsión está por doquier. El Avigüato, doctor Suárez, no ha cesado, sino que por el contrario, cada vez que hacemos un pronunciamiento aquí, parece que los delincuentes se ríen, se se se se burlaran de esta corporación y de las autoridades y al día siguiente salen y pelan cuatro, cinco, seis, seis movientes más. Necesitamos contundencia por parte de las autoridades. Ya este gobierno saliente está demostrando que la seguridad para él pasó a un tercer plano y ni siquiera un segundo plano. Pero sí tenemos que exigirle ahora al gobierno entrante que nuevamente le devuelva la moralidad a nuestra fuerza pública, que le devuelva la seguridad a los colombianos porque esto, aparte de traer tranquilidad, trae el progreso, el desarrollo, la inversión, la generación de empleo. La seguridad va de la mano de todo esto. Entonces si vamos a seguir haciendo ese pronunciamiento, doctor Santana, desde esta corporación. Sin miedo a los delincuentes, a los flojos, porque para mí los delincuentes son unos flojosos vividores que quieren vivir es del trabajo de las personas de bien. A esas personas hay que ponerle la mano dura, todo el peso de la ley y de las autoridades. Y sé que el 7 de agosto va a cesar la horrible noche y va nuevamente nuestra fuerza pública a asumir su posición y es representarnos y garantizarnos la seguridad a los vallenatos, a los cesarenses y a los colombianos. Gracias, presidente.

El Presidente: A usted, honorable diputado, esperamos que así sea. Continuamos en el punto de varios, le damos la palabra a la honorable diputada María Cecilia Meza Ochoa, no sin antes darle la bienvenida al exsecretario de Salud y exgerente

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 13

del hospital Eduardo Redondo, el doctor Olmer Jiménez, que nos acompaña el día de hoy. Diputada María Cecilia

María Cecilia Mesa Ochoa: Decía él que un provinciano más que se siente en esta mesa y por supuesto decirle diputado que tenemos el sur también en nuestro corazón. Por supuesto, yo siendo oriunda de las Aguas de Ivirico, representamos el centro del departamento y como han manifestado los diputados que me antecedieron, pues esta es una asamblea como usted bien la conoce, comprometida con el desarrollo de todo el departamento del César. Y hoy decirle que estamos aquí prestos a acompañarlo, a respaldarlo en sus propósitos, que conocemos de su trabajo bien constituido y que por supuesto va a velar usted por el desarrollo y la dignidad de cada uno de los Cesarenses en nuestro departamento. Señor Presidente, es inevitable pronunciarme ante la situación que hoy vive mi pueblo, Las Agua de Ibirico. Como lo manifestó el diputado Barros Henico, para nosotros no es posible que normalicemos la situación de inseguridad que estamos viviendo. Sobre todo, diputado Barros, un municipio que hoy plantea su desarrollo digno y económico en el ecoturismo, donde el gobierno local ha venido manifestando sus intenciones de invertir en este tipo de proyectos para generar una transición que necesita el municipio después de tantas pérdidas laborales y demás que ha sufrido en su impacto social. Y hoy lo que se presenta en Las juntas es más miedo, diputado Miguel Hinojosa. La gente cierra ya las puertas temprano y por supuesto esto nos está afectando el desarrollo económico del municipio y la dignidad de la gente que merece oportunidades porque el derecho a la seguridad no puede ser un beneficio que cumpla o satisfaga algunos cuantos. Es el derecho de todos los ciudadanos en el departamento. Muchas veces que nos hemos venido pronunciando, diputado Pedro, antes uno solo hablaba de estos riesgos en el sur del departamento. Pero cuando manifestamos algunas situaciones que quemaban máquinas, que no permitían ejecutar obras, hace un par de meses en las Aguas de Ibirico se veía venir esto, en nuestro departamento en el centro y en el norte. Hoy ven la cercanía que tienen estos grupos armados de elaborar sus actividades ilícitas en el departamento, nos está ocasionando el caos que hoy vemos en las aguas y los municipios cercanos del centro del departamento. Por supuesto, nosotros nuestro trabajo de hacer un debate de control político a la seguridad, de que el coronel asista a unas mesas reservadas y nos expliquen qué es lo que está pasando, pero como ha venido diciendo muchos diputados, aquí necesitamos ya es inteligencia y resultados. Porque nos podríamos convertir la asamblea en unos micrófonos de malas noticias y de conocer la realidad que ya todos conocemos, de toda la inseguridad que se viene presentando, pero ya necesitamos acciones contundentes. No es posible que estos asesinatos que digan que provienen hoy presuntamente de grupos armados estén ocurriendo en un municipio que tiene un batallón dentro del municipio. O sea, realmente, ¿qué está pasando con nuestras fuerzas armadas? Hoy es momento de exigirle, por supuesto, al nuevo gobierno nacional, al gobierno departamental reconocerle su labor que han venido haciendo acompañando y fortaleciendo las fuerzas militares, pero yo creo que ya es hora de que demos a la ciudadanía cuáles son las acciones contundentes que van a haber en nuestros territorios y en estos pueblos tan afectados como lo es mi municipio de Las Aguas de Ibérico. Entonces yo sí creo, señor presidente, que es momento de que planteemos esta mesa reservada lo más pronto posible para que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 13

conozcamos cuáles van a ser esas alternativas de solución y que dejen de intimidar al pueblo, que el pueblo se sienta seguro de salir a trabajar, de salir a prepararse, de salir a estudiar, de salir a invertir en el ecoturismo que hoy va a ser una herramienta financiera para poder avanzar este territorio. Entonces, era esa mi intervención, manifestando mi preocupación, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios Le damos la palabra entonces para cerrar el punto de varios al honorable diputado Pedro Santana.

Pedro Santana: bueno, eh gracias, gracias nuevamente. Es grato para mí volver a a este a este asiento, a este micrófono. Eh Dios y la vida casualmente, poquito a poco me tocó otra vez aquí, vean, en el en el mismo lugar. Comparto con mis compañeros de asamblea, eh, sus posiciones, sus sentimientos, Hoy, hoy estos 11 diputados que representan a los 25 municipios representamos a los 25 municipios tenemos y compartimos esta preocupación en este momento de de seguridad como decía nuestro compañero Barros, eh, la situación que se presenta en las aguas, pero también como lo decía mi hija esta situación de de gobierno cambiante tenemos las esperanzas, la fe puesta en que en este nuevo gobierno pueda a volver, pueda volverse a recuperar el principio de la seguridad. Yo tuve la oportunidad de ser oficial del ejército, yo fui capitán del ejército, estuve en varios o en varias regiones del país, en el Caguán, en el sur de Bolívar, en Arauca, Caquetá, en Casanare, en Antioquia, Santander es, viví de primera mano el conflicto colombiano, pero también viví de primera mano la recuperación de la seguridad. en en la década de bueno en los años de del 2002 en adelante, tuve la oportunidad de de estar en el ejército colombiano y hoy con de con lástima, con pesar, observamos el deterioro de la seguridad, sin seguridad no hay nada, no hay avance, no hay desarrollo, no hay inversión. La sociedad no progresa. Hoy esperamos diputado Barro, de verdad, eh ese cambio todos lo anhelamos. Las familias colombianas se cansaron, se mamó el país. El sur del César como lo decía mi compañera, eh ha sufrido mucho. Ha sufrido muchos secuestros, extorsiones, homicidios, les recuerdo los soldados asesinados el mes de diciembre del año anterior en el batallón de Agua Chica. Y llegó el momento, creo que llegó el momento de de recuperar, eh, la seguridad del país, la seguridad no es de derecha, no es de izquierda, no, la seguridad es para todos los colombianos. Y vamos, estoy convencido, diputado, eh, Suárez, Barro, Pana, eh, todos los compañeros, estoy convencido que que desde aquí vamos a aportar mucho. Somos, eh, veinte 25 municipios representados, 11 diputados, como le dije en mi discurso, el el debate del centro, del norte y del sur debe pasar a un segundo plano. Aquí lo que interesa es un departamento unido, un departamento echando pa' lante, Wanchi, un departamento en marcha como lo decía nuestro querido diputado Popo Barros y estamos comprometidos y tal vez el principio de seguridad, el factor de seguridad va a ser uno de nuestros trabajos más más importantes donde tenemos que que aportar mucho, diputado Miguel Ángel. El Sur del Cesar pertenece a la quinta brigada y a la segunda división. Hay un cruce, hay un límite en el municipio de La Gloria, exactamente en Besote. De ahí hacia el norte ya es décima brigada, primera división. Entonces, por ejemplo, hay unos cambios en materia operacional, en materia de mando y control de tropas que también tenemos que plantear de la manera que pueda abrigar o cubrir a los comandantes de las dos entidades o de las dos unidades operativas mayores y de



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 13

los batallones, por supuesto. Eh, no tengo más, eh, presidente, muchas gracias y gracias a los asistentes, todos esos amigos que hoy nos nos acompañaron. De verdad, de corazón me siento contento eh por este apoyo. Eh, y decirle que aquí encontraron un diputado eh amigo y cercano como siempre ha sido. Muchas gracias.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios Continúe, señor secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

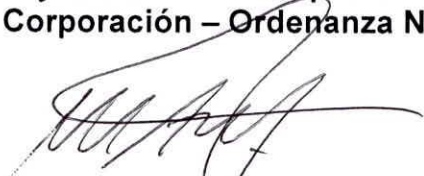
AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 08:22 DE LA MAÑANA.

El secretario General: **martes 07 de julio 10:43 se cierra sesión**

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 07 DE JULIO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	SANTANA PEDRO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General